



*República del Ecuador*  
*Consejo Nacional Electoral*

## **CONVOCATORIA**

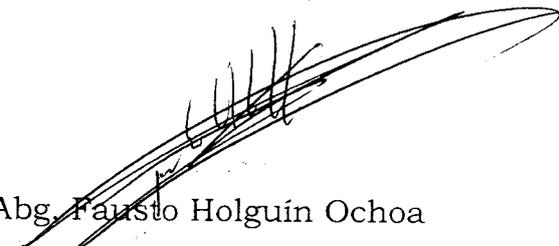
### **SESIÓN ORDINARIA No. 28-PLC-CNE-2016**

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día miércoles 1 de junio de 2016, a las 14H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 31 de mayo de 2016;
- 2° Conocimiento** del informe No. 0059-CGAJ-CNE-2016 de 22 de abril de 2016, del Coordinador General de Asesoría Jurídica, adjunto al memorando Nro. CNE-CGAJ-2016-0536-M; y, **resolución** respecto de la designación de los representantes del Consejo Nacional Electoral al Consejo para la Igualdad de los Pueblos y Nacionalidades; y,
- 3° Conocimiento y resolución** respecto de la actualización del Plan Operativo, Cronograma y Presupuesto para las Elecciones Generales 2017, adjunto al memorando Nro. CNE-DNPE-2016-

0407-M de 31 de mayo de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales y del Director Nacional de Procesos Electorales.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa  
**SECRETARIO GENERAL**